

Santa Fe, 30 de octubre de 2013

VISTO el Expte. CD N° 156/13, caratulado: **Modificación de nota de acta de examen**, iniciado por la Secretaría Académica de esta Facultad Regional, y

CONSIDERANDO:

Que en la mencionada acta se transcribió una nota menor por error de corrección.

Que en la presentación efectuada por los docentes de la terna examinadora, se confirma que la calificación real es: (4) cuatro para VALENTINIS, Florencia, LU N° 20125.

Que se cuenta con el informe del tribunal evaluador, argumentando dicha modificación, y con la copia del examen correspondiente.

Que las Comisiones de Enseñanza y Posgrado y de Interpretación, Normas y Reglamentos, han analizado la situación, prestando su acuerdo.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE**RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Aclarar que en el Acta de Examen Tomo Nro. GRA0012, Folio Nro. 183, correspondiente a la asignatura **ÁLGEBRA Y GEOMETRÍA ANALÍTICA**, de la Carrera Ingeniería en Sistemas de Información, de fecha 02/10/13, **donde dice VALENTINIS, Florencia, DNI N° 37.050.513, LU N° 10-20125, calificación (3) tres, debe leerse (4) cuatro.**

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Archívese.

RESOLUCION N° 407

FRSF
DACDI
EJD
ROG

Ing. RUDY O. GRETMER
DECANO

Ing. EDUARDO DONNET
SECRETARIO DE PLANEAMIENTO
Y GESTIÓN